

Legislación

Fecha Publicación

03-12-2021

Ámbito

Andalucía

Tema

Subvenciones

Sector

02. Ciencia, tecnología e innovación

Título

Corrección de errores de la Resolución de 18 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social, por la que se convocan, para los ejercicios 2021 y 2022, las subvenciones reguladas en la Orden de 15 de octubre de 2021, de aprobación de bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva destinadas a la modernización digital y la mejora de la competitividad de las personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas, personas trabajadoras por cuenta propia agrarias, personas mutualistas y diversas entidades de economía social (BOJA núm. 202, de 20.10.2021) (BOJA núm. 227 de 25.11.2021)

Link



Palabras clave